



# Municipalidad Distrital de Mala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2016-MDM

Mala, 11 de enero del 2016.

## VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 001-2016-MDM, en lo concerniente de Encargar la Gerencia de Administración y Finanzas a la CPC Liliana María Flores Lozano, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 692-2015-MDM de fecha 24 de noviembre se conformó la Comisión Especial de Revisión y/o Actualización de la nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Mala que se encontraba integrada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** Gerente Municipal – Dr. Henry Walter Zavaleta Pesantes  
**MIEMBROS:** Gerencia de Asesoría Legal – Abog. Marco Antonio Castillo Bueza  
Gerencia de Administración y Finanzas – Abog. José Alejandro Alarcon Napan  
Gerente de Planificación y Presupuesto – Sr. Simón Mantilla Villar  
Sub Gerente de Recursos Humanos – Sr. Miguel Ángel Manco Balcazar

Que, con Resolución de Alcaldía N° 001-2016-MDM de fecha 04 de enero del 2016 se designa a la CPC Liliana María Flores Lozano en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Mala, con las atribuciones y obligaciones establecidas por Ley;

Que habiéndose designado a nuevo funcionario de esta Entidad Edil, se hace necesario modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 692-2015-MDM de fecha 24 de noviembre del 2015;

Que, estando a lo expuesto y con las facultades conferidas por el inciso 6) e inciso 28) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Asesoría Legal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR**, el artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 692-2015-MDM, que conforma la Comisión Especial de Revisión y/o Actualización de la nueva Estructura Orgánica y Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Mala, al haberse producido cambio del Funcionario de nuestra entidad que integra la Comisión mencionada, la misma que quedara conformada de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Gerente Municipal – Dr. Henry Walter Zavaleta Pesantes  
**MIEMBROS:** Gerencia de Asesoría Legal – Abog. Marco Antonio Castillo Bueza  
Gerencia de Administración y Finanzas – CPC Liliana María Flores Lozano  
Gerente de Planificación y Presupuesto – Sr. Simón Mantilla Villar  
Sub Gerente de Recursos Humanos – Sr. Miguel Ángel Manco Balcazar

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Secretaria General y a las áreas involucradas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
  
Rosali Palermo Figueroa Gutierrez  
ALCALDE

Plaza de Armas N° 177  
Telf.: 206 2670  
www.munimala.gov.pe